



Montevideo, 3/10/2024

	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ACE 20 SL		
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Contenido en volumen (g/L)
ACETAMIPRID	18,5	200
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: NEONICOTINOIDE		
Grupo de Resistencia:		
Grupo	Nro.	Aptitud
IRAC	4A	INSECTICIDA
Fisiología: Nervioso/Muscular		
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 4992		
Número del lote o partida: Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Tiempo de validez del producto (años): 2 años. Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante. Iprochem (Tianmen) Co. Ltd. Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL SRL Avda Wilson Ferreira Aldunate 809, Las Piedras. Tel.: 2364 5400		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:			
ACE 20 SL es un insecticida con acción translaminar y sistémica, que actúa en el insecto por contacto e ingestión. El ingrediente activo Acetamiprid, es un modulador competitivo del receptor nicotínico de la acetilcolina (NACHR), se une al sitio de la acetilcolina en los nAChR, causando variedad de síntomas, desde hiperexcitación hasta letargo y parálisis. La acetilcolina es el principal neurotransmisor excitador del sistema nervioso central de los insectos.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo	Plagas controladas		Dosis cc/ha
	Nombre común	Nombre	



		científico	
Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) Pera (<i>Pyrus communis</i> (L.))	Gusano de las peras y manzanas(carpocapsa) Gusano del duraznero y membrillero(grafolita) Cochinillas	<i>Cydia pomonella</i> <i>Grapholita</i> <i>molesta</i> <i>Planococcus</i> <i>spp.</i>	180
Durazno (<i>Prunus persica</i> (L.) Batsch)	Gusano del duraznero y membrillero(grafolita)	<i>Grapholita</i> <i>molesta</i>	180
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Bemisia Mosca blanca de los invernáculos	<i>Bemisia tabaci</i> <i>Trialeurodes</i> <i>vaporariorum</i>	50-60 cc/100 lts 300cc/ha
Uva (<i>Vitis vinifera</i> L.)	Cochinillas	<i>Planococcus</i> spp	12,5 cc/100 L 180 cc/ha
Palmera (<i>Phoenix canariensis</i> , <i>Butia</i> <i>odorata</i> , <i>Syagrus</i> <i>romanzoffiana</i>)	Picudo rojo	<i>Rhynchophorus</i> <i>ferrugineus</i>	10 cc/palmera en 20 litros de agua.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

Si se mezcla con fungicidas DMI código FRAC 3 (por ejemplo: propiconazol, tebuconazol) **puede aumentar la toxicidad para las abejas.**

Momento(s) de aplicación:

Manzana y Pera: Aplicar el producto cuando se observa la presencia de la plaga o según sistema de alarma.

Durazno: Aplicar cuando aparezca la hembra fundatrix o con la aparición de las primeras colonias.

Tomate: Aplicar cuando se observen los primeros ataques

Uva: aplicar a la salida de las formas móviles de la cochinilla (crawlers) debajo de la corteza, fines de noviembre-principio de diciembre.

Palmera: Para control en presencia de insecto y daño leve, aplicar en forma de baño de corona (sin goteo al suelo). Tratamiento de endoterapia las dosis recomendadas son para tratamientos preventivo.

Para palmeras seriamente afectadas o muerta, previo al corte, chipeado y al enterrado de todo el residuo, se debe realizar el mojado en forma intensa.

Frecuencia, número o espaciamento de las aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por ciclo de cultivo. Palmera: Para control en presencia de insecto y daño leve realizar un máximo de 4 aplicaciones separadas 60 días entre sí. En tratamiento de endoterapia máximo 2 aplicaciones en período de movimiento de savia.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Calidad de agua

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para insecticidas está entre 5,5 y 7. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua.

- **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el



revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

Tecnología de aplicación:

- Aplicar con equipos terrestres.
- **En palmeras queda prohibido la pulverización de productos; usar regadera o mochila sin pico (tipo ducha).**
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.
- Se recomienda aplicarlos de día o 1 o 2 horas antes de que salga el sol, de tal manera, de asegurar la penetración y translocación por la planta.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. N° 188 DE 25/3/2011

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

No es fitotóxico para los cultivos en que se recomienda a las dosis indicadas.

Constante de disociación Acetamiprid: (0,7 base débil).

Tiempos de espera: Durazno, Manzana: 7 días; Pera: 28 días; Tomate: 1 día; Uva: 3 días. Palmera: no corresponde.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada, dejando transcurrir 24 horas

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

Lavado de equipo post-aplicación:



- En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible.
- Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: CATEGORIA II (DOS) IPCS/OMS, 2019
MODERADAMENTE PELIGROSO

Antídotos: No tiene antídoto

Primeros Auxilios:

En caso de ingestión: No provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos.

En caso de contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón.

En caso de inhalación: Retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta, antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo, evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.



- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del Ingrediente Activo:

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TÓXICO

Realizado el análisis de riesgo, el riesgo es aceptable.

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- Respetar áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TÓXICO

Realizado el análisis de riesgo, el riesgo es aceptable.

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- En frutales y hortalizas de fruto no aplicar al partir de la formación completa del fruto (cambios de coloración)

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: MODERADAMENTE TÓXICO

Realizado el análisis de riesgo, el riesgo es aceptable.

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 horas de aplicación.
- No provocar deriva hacia colmenas, cultivos atractivos adyacentes o plantas en floración.
- Aplicar de tardecita, de noche o temprano en la mañana, evitando las condiciones de inversión térmica.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): ALTAMENTE TÓXICO

Realizado el análisis el riesgo el riesgo es aceptable

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Aplicar en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados (invernáculo) donde la deriva al suelo sea mínima. En frutales evitar deriva al suelo.

C) Destino ambiental

Alta solubilidad. No volátil. No persistente en suelo, persistente en agua. Movilidad intermedia. No lixivia. Bajo riesgo de bioacumulación.

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RIGIDOS (Bidones, botellas) realice el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido del lavado en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal y separe las tapas. Trasladar los envases al centro de recepción del comercio que se los vendió o al centro de acopio "CAMPOLIMPIO" más cercano (www.campolimpio.org.uy) cumpliendo con lo establecido en el decreto del MA número 152/013.



Productos vencidos y/o obsoletos

Para los productos próximos a vencer, se deberá contactar directamente con el registrante de forma de analizar su revalida (Resolución MGAP 120/2016). En caso de poseer productos obsoletos contactarse directamente con el Plan de Gestión CAMPOLIMPIO al 092 146145 o al info@campolimpio.org.uy. Recuerde llevar un correcto control de stock priorizando el uso de los productos próximos a vencer.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica"



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA".

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
Botella Bidón	PEAD / PET	50, 100, 250 y 500 cc 1, 5 y 10 L

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.



Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA

SIN VALOR COMERCIAL